



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48548

Minas, 12 de agosto de 2020.

RESOLUCIÓN N° 141/2020.

Visto: la Resolución N° 125/2020 de fecha 14 de julio del cte. dictada por la Mesa, autorizando la asistencia del Sr. Edil Oscar Villalba a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 25 y 26 de julio del cte. en el departamento de Durazno, fijando un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución N° 125/2020 en aplicación del Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Oscar Villalba Luzardo
Presidente

